

Cartas al Director

Reflexiones sobre el Consejo de Redacción de MEDICINA INTENSIVA

Sr. Director:

He leído con interés el artículo titulado «El caso de Inmaculada Echevarría: implicaciones éticas y jurídicas de los autores» de Simón et al¹.

Este punto de vista es, sin duda, una muestra más de lo que la prensa escrita y televisiva relató sobre este caso en particular. Además, en este manuscrito se relata las diferencias entre lo que es eutanasia y suicidio asistido, a diferencia de la limitación del esfuerzo terapéutico y la sedación terminal. Términos que quedan perfectamente explicitados en las recomendaciones que el Grupo de Trabajo de Bioética de la SEMICYUC ha publicado en varias ocasiones^{2,3}. Se recuerda a los autores que el término limitación de esfuerzo terapéutico (LET) es ya obsoleto, tal como indican las últimas recomendaciones del Grupo de Trabajo de Bioética de la SEMICYUC². Es normal que los clínicos que estamos día a día al lado del enfermo crítico reconozcamos y estemos familiarizados con estos términos y que la limitación de soporte vital de los enfermos críticos sea un quehacer diario, tal como se demuestra en publicaciones de autores de nuestro ámbito más cercano^{4,5}.

El comentario a este artículo no se debe a su contenido, sino a su forma. Hay que entender que los autores enviaron a publicar este trabajo o este punto de vista a la revista MEDICINA INTENSIVA, y llama la atención que en la bibliografía no haya ninguna cita de esta revista. Uno puede pensar que fue previamente rechazado por otra revista y que, en esta ocasión, ha sido aceptado en MEDICINA INTENSIVA sin tener en cuenta este apunte.

La revista MEDICINA INTENSIVA fue indexada, entre otras cosas, porque se consiguió que fuese no sólo el órgano de expresión de la Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), sino también de la Federación Panamericana e Ibérica de Sociedades de Medicina Crítica y Terapia Intensiva (FEPIMCTI). Es por esto que me siento orgulloso de este acometido, ya que fue durante mi presidencia de la SEMICYUC cuando se fraguó este acuerdo en el congreso de la SEMICYUC celebrado en la ciudad de Tarragona. Hay que resaltar la gran labor que realizó en aquellos años el director de entonces de la revista, el Dr. Miguel Ángel de la Cal, miembro de la junta directiva que me honré en presidir. Es por este motivo que flaco favor hacemos a nuestra revista si desde la dirección y su consejo de redacción no se exige que, por lo menos, en la bibliografía se citen artículos publicados en dicha revista y aún más si son realizados, como en este caso, por el Grupo de Bioética de la SEMICYUC⁶ o por la propia

institución, como es el caso del Código Ético de la SEMICYUC³.

Espero que estas líneas hagan reflexionar a la dirección de la revista MEDICINA INTENSIVA y adopte las medidas necesarias para el buen nombre y el futuro de la revista.

Como miembro del consejo asesor de la revista MEDICINA INTENSIVA, me siento en la obligación de realizar esta crítica, esperando que entre todos consigamos aumentar su prestigio que, entre otras cosas, pasa por citar artículos de prestigio de nuestra propia revista y también de revistas del ámbito europeo y/o de otros continentes con importante factor de impacto.

LLUÍS CABRÉ

*Ex presidente de la SEMICYUC. Servicio de Medicina Intensiva.
Hospital de Barcelona SCIAS. Barcelona. España.*

BIBLIOGRAFÍA

1. Simón P, Barrio IM. El caso de Inmaculada Echevarría: implicaciones éticas y jurídicas. *Med Intensiva*. 2008;32:444-51.
2. Monzón JL, Saralegui I, Abizanda R, Cabré L, Iribarren S, Martín MC, et al, y Grupo de Bioética de la SEMICYUC. Recomendaciones de tratamiento al final de la vida del paciente crítico. *Med Intensiva*. 2008;32:121-33.
3. Cabré L, Abizanda R, Baigorri F, Blanch L, Campos JM, Iribarren S, et al, y grupo de trabajo de Bioética de la SEMICYUC. Código ético de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC). *Med Intensiva*. 2006;30:68-73.
4. Esteban A, Gordo F, Solsona J, Alía I, Caballero J, Bouza C, et al. Withdrawing and withholding life support in the intensive care unit: a Spanish prospective multi-centre observational study. *Intensive Care Med*. 2001;27:1744-9.
5. Cabré L, Mancebo J, Solsona J, Saura P, Gich I, Blanch L, et al. Multicenter study of the multiple organ dysfunction syndrome in intensive care units: the usefulness of Sequential Organ Failure Assessment scores in decision making. *Intensive Care Med*. 2005;31:927-33.
6. Cabré L, Solsona JF y Grupo de trabajo de Bioética de la SEMICYUC. Limitación del esfuerzo terapéutico en medicina intensiva. *Med Intensiva*. 2002;26:304-11.